

Estimado Señor/a:

Adjunto a la presente le envío los siguientes documentos relacionados con el proceso de selección y contratación del puesto de gerente de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural de los Alcornocales.

- Listado provisional de candidatos/as seleccionados/as, no seleccionados/as por incumplimiento de los requisitos exigidos y los/as que no han obtenido la puntuación suficiente para formar parte de la terna seleccionada para la entrevista.
- Listado provisional de la puntuación obtenida por cada candidato/a.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen oportunas presentándolas en el plazo de cinco días, a partir del lunes día 6 de noviembre de 2017, en el Registro General del Grupo, que se encuentra provisionalmente, en la Secretaría de Alcaldía del Ilmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, que las remitirá a la Presidencia. Las reclamaciones se habrán de basar en omisión, exclusión e inclusión indebidas de concursantes. Los/as aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen o no aleguen frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

A la vista de las reclamaciones, la Presidencia resolverá en un plazo no superior a cinco días, se procederá a publicar la lista definitiva, mediante inserción en la Web de la Asociación y en los tablones de anuncios del Ilmo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules al encontrarse cerrada la Sede Social del Grupo y se remitirá a los socios para ser publicada en los Tablones de Anuncios de sus Sedes Sociales y en sus páginas web. **Esta publicación servirá como comunicación a la terna de candidatos/as seleccionados/as y en la misma se indicará el lugar, el día, la hora y la documentación a presentar en la entrevista personal que realizará la Comisión de Valoración.**

Le ruego que los publique en su tablón de anuncios.

Aprovecho la ocasión para mandarle un cordial saludo,



Fdo: Javier Pizarro Ruiz
Presidente